

Expediente: **2966/08**

Carátula: **MAMANI MARCELO ANTONIO C/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ESPECIALES S/ Z- ESPECIALES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **17/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN, SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO, -DEMANDADO

30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL

27118670456 - MAMANI, MARCELO ANTONIO-ACTOR

23148866279 - MAPFRE ART S.A., -DEMANDADO

90000000000 - BELGRANO CARGAS SA, -DEMANDADO

23119155789 - COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN, SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS, DEL TRABAJO DE LA NACION-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2966/08



H105025289893

JUICIO: MAMANI MARCELO ANTONIO c/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN Y OTROS s/ Z- ESPECIALES-Expte. N°2966/08.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Rillo Cabanne el 13/09/2024:

1.Téngase por cumplido con lo ordenado por providencia del 12/09/2024:Téngase presente lo informado por el letrado, respecto de la fusión por absorción de MAPFRE ARGENTINA A.R.T S.A por parte de Galeno Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. Por acompañada la documentación correspondiente que lo acredita.

En consecuencia, provéase:

2.En mérito al poder general para juicios que adjunta en formato digital, téngase al letrado Rafael Rillo Cabenne por apersonado en el carácter de apoderado de Galeno Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. Otórguese intervención de ley. Procédase en éste acto a dejar constancias en listado de justiciables del SAE.

3. Por denunciado domicilio real cito en Ava Elvira Rawson de Dellepiane N° 150 piso 1, Dique 1, de la Ciudad de Buenos Aires, procédase en éste acto a dejar constancia en listado de justiciables del SAE.

3.Por denunciada ubicación de documentación laboral y contable. BMX-2966/08.

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.